

FORMULARIO DE SOLICITUD ACTUACIÓN T.1.a.



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

SOLICITUD DE AYUDA

Actuación T.1.a.

Pruebas de Concepto y Prototipos

Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2026

Actualización 09/26

Datos de la persona IP interlocutora

Apellidos y Nombre		D.N.I.
Teléfono	Móvil	e-mail
Código grupo	Centro	▼
Rama de Conocimiento:		
Departamento	Código	
Área	Código	
Categoría plaza ocupada		

*En el caso de proyectos con dos investigadores/as principales, la solicitud será presentada por la persona que se identifique como interlocutora.

Datos del Equipo de INVESTIGACIÓN

D./Dª.	D./Dª.
Departamento:	Departamento:
Categoría plaza ocupada	Categoría plaza ocupada
D./Dª.	D./Dª.
Departamento	Departamento
Categoría plaza ocupada	Categoría plaza ocupada
D./Dª.	D./Dª.
Departamento:	Departamento:
Categoría plaza ocupada	Categoría plaza ocupada
D./Dª.	D./Dª.
Departamento:	Departamento:
Categoría plaza ocupada	Categoría plaza ocupada
D./Dª.	D./Dª.
Departamento:	Departamento:
Categoría plaza ocupada:	Categoría plaza ocupada:
D./Dª.	D./Dª.
Departamento:	Departamento:
Categoría plaza ocupada:	Categoría plaza ocupada:

**Anexar equipo si el número de miembros es superior al permitido en el formulario

Datos del Proyecto de origen de los resultados de explotación

Nombre del Proyecto de origen:
Referencia del Proyecto:
Convocatoria:

Datos del proyecto que solicita

Título del Proyecto (ACRÓNIMO):

Palabras Clave (máximo 4):

Departamento/Centro al que se adscribe el proyecto:

Rama de Conocimiento por la que solicita ser evaluado:

Seleccione una opción

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

Seleccione una opción

Importe solicitado Actuación T.1.a. Pruebas de Concepto y Prototipos

** Para completar la tabla de costes es obligatorio que vean las bases reguladoras para cotejar los conceptos susceptibles de añadir a la ayuda.*

a) Costes de personal.....	
b) Costes de movilidad.....	
c) Costes de adquisición, alquiler, reparación, instrumental y otros.....	
d) Costes de adquisición material fungible, suministros y similares. (Tiene excepciones).....	
e) Costes de adquisición de activos inmateriales, programas ordenador carácter técnico. (Tiene excepciones).....	
f) Costes de apoyo y asesoramiento en material de innovación, consultoría, análisis de viabilidad.....	
g) Costes de solicitud de propiedad industrial e intelectual y otros costes de mantenimiento.....	
h) Costes derivados de la formación del personal o mentoría. (Tiene excepciones).....	
i) Costes de bancos de datos y gestión de repositorios de datos y bibliotecas.....	
j) Costes de publicación y difusión de resultados, incluido publicaciones.....	
k) Costes de inscripción en seminarios, congresos, conferencias u otros que figure en la memoria C-T.....	
l) Costes de utilización de servicios centrales de apoyo a la investigación. (Ver limitaciones).....	
m) Costes de utilización y acceso a las infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares.(Ver limitaciones).....	
n) Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes adquiridas u obtenidas por licencias.....	
o) Otros costes derivados de asesoramiento, realización de estudios, difusión y publicidad.....	
p) Costes de alquiler de salas, traducción, organización de conferencias, eventos, congresos y seminarios.....	
q) Costes comprendidos en el primer párrafo del art. 31.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.....	

IMPORTE TOTAL:

0,00€

Declaraciones Responsables (Marque las casillas correspondientes)

1. Concurrencia con otras subvenciones (artículo 33 del RD 887/2006)

- ☐ No haber recibido subvenciones concurrentes
- ☐ Haber recibido las siguientes subvenciones concurrentes:

2. Verificación de requisitos. Se ha verificado que:

- ☐ Se han incluido correctamente los datos sobre vinculación y compatibilidad de todos los participantes, conforme al artículo 3 de la convocatoria.
- ☐ El proyecto cumple todos los requisitos exigidos por la convocatoria y normativa aplicable.
- ☐ El personal del equipo investigador cumple con las condiciones de participación establecidas.

3. Propiedad del conocimiento y resultados de la investigación de origen Primero:

- ☐ Los conocimientos/resultados del proyecto no son copropiedad de empresas, ni han sido licenciados ni transferidos, salvo en casos de desarrollos con aplicaciones distintas.

Segundo (seleccionar solo una opción):

- ☒ Titularidad exclusiva de la Universidad de Jaén (100%)
- ☐ Cotitularidad con otras entidades, según la siguiente distribución:

0,00% Universidad de Jaén

0,00%

0,00%

0,00%

0,00%

4. Autorizaciones éticas y de seguridad

- ☐ Se adjuntan los correspondientes informes o, en su defecto la solicitud de autorización establecidos en el artículo 6.5 de la convocatoria "Autorización del Comité de ética/seguridad". Reconozco la necesidad de aportación de las oportunas autorizaciones antes de la resolución definitiva de concesión.

5. Compromiso de solicitar un proyecto en convocatorias externas

- ☐ En caso de concesión, conocen el compromiso de solicitar un proyecto en convocatorias externas cuya finalidad sea financiar y apoyar el desarrollo de pruebas de concepto y prototipos para validar nuevas ideas y tecnologías emergentes y, de este modo, contribuir a alcanzar un mayor TRL (Nivel de madurez tecnológica, por sus siglas en inglés) durante el periodo de ejecución y/o los dos años posteriores.

SOLICITA: Le sea concedida la ayuda establecida en el Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2026

Con la firma del documento se comprometen al cumplimiento íntegro de todas las condiciones establecidas en el Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2026

Jaén a,

El/la Solicitante (persona IP interlocutora)

Fdo.:

Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

La presentación de una solicitud de ayuda conlleva el consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Información básica sobre Protección de Datos Personales	
Responsable:	Universidad de Jaén
Finalidad:	Tramitación de su solicitud dentro del procedimiento administrativo correspondiente
Legitimación:	Cumplimiento de una obligación legal, cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el cumplimiento de poderes públicos conferidos a La Universidad de Jaén
Destinatarios:	Sus datos se comunicarán únicamente para la tramitación de su solicitud, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones legales impuestas a la Universidad de Jaén. En todo caso, la cesión y comunicación de sus datos personales se realizará con sujeción a la normativa en materia de protección de datos personales.
Derechos:	Acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas. +info
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la política de privacidad de la sede electrónica de la Universidad de Jaén



He leído la política de privacidad y autorizo el tratamiento de datos en los términos indicados anteriormente.